

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 147

Diciembre 9 de 2014

"Por la cual se Modifica una Resolución"

El CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la Resolución 030 de julio 06 de 2007, expedidas por el Consejo Superior de la Universidad del Valle,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO:

Modificar la Resolución del Consejo de Facultad No. 108, de Septiembre 30 de 2014, en cuanto a que el aporte al Fondo Común es del 5%.

CONCEPTO	Valor Total
INGRESOS	
Ingresos del Proyecto	\$ 350.000.000
TOTAL INGRESOS	\$ 350.000.000
GASTOS	
Materiales y Suministros	\$ 1.500.000
Castos de alojamiento	
Gastos de alimentación	\$ 3,000,000
Gastos de transporte	\$ 4.000.000
COSTOS DE PERSONAL	
Personal de Univalle	
Bonificación Profesor Alberto Galvis Castaño 136 horas	\$ 8.436.900
Personal de Externo de la Universidad	\$ 184.563.100
Otro personal - subcontratos	\$ 74.500.000
Equipos alquiler o compra	\$ 6.500.000
Inversión en Infraestructura física	
Castos Generales	\$ 6.500.000
Valor infraestructura universitaria	
Imprevistos	\$ 8.500.000
TOTAL COSTOS	\$ 297.500.000

PRESUPUESTO

CONCEPTO	Valor Total
DIFERENCIA	\$ 52.500.000
RECURSOS PARA LA UNIVERSIDAD	
Fondo Común 5%	\$ 17.500.000
Facultad de Ingeniería Decanatura 5%	\$ 17.500.000
Instituto CINARA 5%	\$ 17.500.000
TOTAL RECURSOS PARA LA UNIVERSIDAD	\$ 52.500.000

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón del Consejo de Facultad, a los nueve (09) días del mes de Diciembre de 2014.

> MÓNICA CONSUEGRA CAIAFI Secretaria Consejo de Facultad

CARLOS At Decano JRO LOZANO MONCADA